

## *Tercera Reunión Extraordinaria*

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 17:00 horas (cinco de la tarde en punto) del día Jueves 29 de Septiembre del 2016, reunidos en el salón de cabildo (oficina 9 de la casa de cultura) de esta Presidencia Municipal para llevar a cabo la Primera Reunión de Cabildo de carácter extraordinaria, la Síndico municipal Profra. Marisol Núñez Gómez, la cual cede la palabra al Secretario de Gobierno para que pase lista a los presentes para verificar quórum legal.

8

*Sesión*

**Presidente Municipal.-** Profr. Rolando Zamarripa Araujo.  
**Síndica Municipal.-** Profra. Marisol Núñez Gómez.

(Ausente)  
(Presente)

*de*

**Regidor.-** Profr. Héctor Ulíce Flores Vázquez  
**Regidora.-** C. Maribel Varela García.

(Presente)  
(Presente)

*de*

**Regidor.-** Profr. Favian Ayala Vera  
**Regidora.-** C. Yesenia Miramontes Flores

(Presente)  
(Presente)

*Carácter*

**Regidora.-** C. Rosalva Ríos González  
**Regidor.-** C. José de Jesús Campos Carrillo

(Presente)  
(Presente)

*Extraordinaria*

**Regidora.-** C. Leticia Carrero Ramos.

(Presente)

*del H.*

*Ayuntamiento*

Encontrándose presentes 8 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se constata quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día.

*Celebrada*

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar moderador
5. Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.

*El Día 29*

6. Terna para designar Secretario(a) de Deporte.
7. Aprobación del convenio con Mariana Trinitaria
8. Aprobación para utilizar remanentes de los Proyectos de Desarrollo Regional 2014-2015.

*Septiembre*

*del 2016*

9. Información sobre los ex directores de área.
10. Información sobre los empleados de la administración que se liquidaran.
11. Comisionado(a) Municipal de INAPAM.
12. Comisionado (a) Municipal para la inclusión de las personas con discapacidad.
13. Asuntos generales.

a) comité municipal contra las adicciones.

14. Clausura de la sesión.

Se continúa con el **punto número 3.- Instalación de la asamblea.** La Síndico Municipal invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 17:16 horas (cinco de la tarde con dieciséis minutos) y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

### **Punto número 4.- Nombrar moderador.**

Por unanimidad se nombra como moderador al Regidor Profr. Héctor Ulíce Flores Vázquez.

**Punto número 5.- Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.** Después de dar lectura al orden del día y después de varios comentarios se acuerda que se hagan algunas modificaciones al orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar moderador
5. Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.
6. Terna para designar Secretario(a) de Deporte.
7. Aprobación del convenio con Mariana Trinitaria

8. Aprobación para utilizar remanentes de los Proyectos de Desarrollo Regional 2014 y 2015.
9. Información sobre los ex directores de área.
10. Información sobre los empleados de la administración que se liquidaran.
11. Comisionado(a) Municipal de INAPAM.
12. Comisionado (a) Municipal para la inclusión de las personas con discapacidad.
13. Asuntos generales.
  - a) comité municipal contra las adicciones.
  - b) Petición de un equipo de fútbol femenil.
  - c) Información del comité de cultura.
  - d) Topes en carretera federal.
14. Clausura de la sesión.

Al no haber más modificaciones al orden del día se somete a votación y es **aprobado por unanimidad**.

**Punto número 6.- Terna para designar Secretario(a) de Deporte** la sindico municipal presente la terna que le dejo el presidente municipal.

Profr. Alberto Verdín Berumen	8 votos
C. Sergio Talamantes Cortes	0 votos
C. Daniel Pérez Ramírez.	0 votos

**Se somete a votación y por UNANIMIDAD** el Secretario de Deporte es el profr. Alberto Verdín Berumen.

**Punto número 7.- Aprobación del convenio con Mariana Trinitaria** la Sindico Municipal da una pequeña reseña de cómo se fundó esta fundación y la idea es adquirir material para construcción o algunos artículos para las familias de escasos recursos, ellos subsidian los artículos para que de esta forma el municipio lo pueda adquirir a bajo costo. La Regidora C. Rosalva Ríos González pregunta ¿en qué consiste el convenio, cual es la cantidad, que se conviene con ellos? La sindico responde que no se les obliga a un tope de consumo, solo que se debe tener el respaldo que cabildo acepto el convenio para cuando se requiera poder solicitar el apoyo

**Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.**

**Punto número 8.- Aprobación para utilizar remanentes de los Proyectos de Desarrollo Regional 2014 y 2015.** El Secretario de Gobierno comenta que Desarrollo Económico solicita utilizar el remanente de las siguientes obras:

AÑO	OBRA	REMANENTE
2014	Huellas vehiculares al Picacho	\$2,537.33
2015	Empastado de la cancha de futbol	\$8,808.48
	<b>TOTAL</b>	<b>\$11,345.81</b>

El Director de Desarrollo Económico quiere utilizar este recurso para pintar señalamientos en la cancha de usos múltiples y para acondicionar un arenero a un costado del gimnasio al aire libre, estos ubicados en el campo deportivo. Regidor C. José de Jesús Campos Carrillo comenta que falta recoger escombros que se encuentra alrededor del campo, es importante tener el espacio en buenas condiciones para los deportistas. Regidor Profr. Favian Ayala Vera menciona que es importante poner una rampa para personas con discapacidad en la entrada a este espacio. Después de algunos comentarios se hace la siguiente propuesta y se utilice por prioridad en el siguiente orden.

- Construcción de rampa para discapacidad.
- Arenero a un costado del gimnasio al aire libre.

- Señalamientos de cancha de usos múltiples.

**Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.**

**Punto número 9.- Información sobre los ex directores de área** la Síndico Municipal comenta que se visitaron dependencias como la Defensoría Pública y Auditoría del Estado, les comentaron que las liquidaciones son muy altas y que Presidente, Síndico y Contralor solo deben recibir sus proporcionales pero nunca una indemnización, se debe negociar con los funcionarios y respaldar con un convenio firmado; dejaron una lista muy grande de pasivos, como es el Seguro Social, algunos proveedores y se tienen gastos que pagar como el alumbrado público que llega bastante caro, el Secretario de Gobierno comenta que se envió un oficio a Auditoría para que nos orientara cómo llevar a cabo estas indemnizaciones y se está en espera de la respuesta por la dependencia. Este punto es solamente información para que estén enterados de cuál es la situación de este caso.

**Punto número 10.- Información sobre los empleados de la administración que se liquidaran.** Se muestra una lista de las personas que se liquidaran debido a la rotación de personal que debe existir en la Presidencia Municipal, se da lectura a una de las actas, que conforme a la ley le calcularon su liquidación, surgen algunas dudas referente a las antigüedades de algunos funcionarios, pregunta la Síndico Municipal ¿alguien sabe después de cuánto tiempo se puede basificar una persona? A lo que comentan que después de los 6 años, comenta que la C. Martha Elena López Echeverría mostro un nombramiento con fecha de junio del 2016 y no tenía los 6 años cumplidos, los regidores comentan que se debe investigar más sobre este caso.

La Síndico Municipal menciona la antigüedad de las personas que se liquidaran, el Regidor Profr. Héctor Ulice Flores Vázquez pregunta ¿solo estas doce personas saldrán de la presidencia? A lo que se le responde que es solo un primer grupo de personas porque no existe recurso para más.

La Regidora C. Rosalva Ríos González pregunta si se suplirán a estas personas que saldrán, la Síndico Municipal responde que solo algunos espacios y los demás la idea es desinflar la nómina.

La Regidor C. Rosalva Ríos González sugiere que se puede votar la propuesta siempre y cuando para el acta este completa con las correcciones conforme a derecho.

Se comenta el caso del C. Angel Bañuelos Chávez y Fidencio Bañuelos Bañuelos quienes requieren el seguro para atender la situación de sus familiares, a lo que la Síndico Municipal comenta que la idea del Presidente es descansarlos un tiempo para después contratarlos y así cortar la relación laboral y evitar generen antigüedad y liquidaciones muy altas después, esto con el objetivo de proteger las finanzas del municipio.

Se retoma la propuesta de la Regidora C. Rosalva Ríos González de que se corrijan los cálculos de las liquidaciones conforme a derecho y **quede como deuda de pasivos** y se pueda pagar en el mes de octubre del fondo IV quedando claro que se llegue a una negociación y que sea conforme a la ley, y que en el acta original aparezca el listado correcto.

**Quedando el listado de pasivos de la siguiente manera.**

NOMBRE	CALCULO DE FINIQUITO
AUDON ROMERO PEREZ	\$15,911.68
SALVADOR LOZANO RIVAS	\$24,640.00
GERONIMO VALERO RAMIREZ	\$24,810.12
DALILA GARCIA GONZÁLEZ	\$14,099.51
EDITH NATALI GUARDADO HERNANDEZ	\$28,516.71
SERGIO TALAMANTES CORTES	\$21,565.64
HERIBERTO VARELA CARLOS	\$22,428.32
TAURINO RÍOS GONZÁLEZ	\$24,810.12
FIDENCIO BAÑUELOS BAÑUELOS	\$15,430.48
ANGEL BAÑUELOS CHAVEZ	\$36,420.86
MARTHA ELENA LOPEZ ECHEVERIA	\$38,210.16
EDUARDO SANTIAGO VARELA GARCIA	\$30,703.72
<b>TOTAL</b>	<b>\$293,547.32</b>

Se somete a votación quedando 6 votos a favor y 2 abstenciones (Regidora C. Rosalva Ríos González Y Regidor Profr. Héctor Ulíce Flores Vázquez )

**Punto número 11.- Comisionado(a) Municipal de INAPAM.** La Síndico Municipal comenta que quien ocupa este espacio es la C. Martha Ramos Ramos, que se requiere se le reconozca ante cabildo su nombramiento a lo que no existe ninguna objeción o duda.

**Punto número 12.- Comisionado (a) Municipal para la inclusión de las personas con discapacidad** de igual forma se hace mención que se hizo llegar un oficio a presidencia municipal para nombrar un comisionado para las personas con discapacidad, la Síndico Municipal menciona que la persona encargada será la C. Elizabeth Sandoval González, se comenta que de igual forma es para que sea de su conocimiento y quede registrado en el acta. Sin algún otro comentario se pasa al siguiente punto.

#### **Punto número 13.- Asuntos Generales.**

##### **a) comité municipal contra las adicciones.**

El Secretario de Gobierno comenta que se hizo llegar una solicitud por parte de Servicios de Salud de Zacatecas (SSZ) para conformar un comité de prevención de adicciones, a lo cual se comenta que la regidora C. Leticia Carrero Ramos forme parte de la comisión a lo que responde que no existe problema y que solicita le apoye la Regidora C. Rosalva Ríos González después de algunos comentarios se llega al acuerdo de buscar personas que puedan trabajar e involucrarse en estas acciones.

##### **b) Petición de un equipo de futbol femenino.**

El Regidor C. José de Jesús Campos Carrillo entrega a la Síndico Municipal una solicitud para uniformes a un equipo de futbol femenino e invita a que se apoye a este grupo, puesto que está conformado de personas adultas las cuales tienen muchas ganas de seguir jugando. La Síndico Municipal comenta que se hará entrega de la solicitud al presidente para que le dé seguimiento y que la intención es apoyar al deporte.

##### **c) Información del comité de cultura.**

El Regidor Profr. Favian Ayala Vera Comenta que la Directora de Cultura lo busco para darle a conocer la inquietud referente a las fechas que se aproximan de festividades por el día de muertos, ¿de dónde pueden sacar recurso para hacer una convocatoria y dar algunos premios? después de alguno comentarios se le sugiere al Regidor entregar una solicitud a Tesorería donde presente la convocatoria y algunos premios para que sea valorada por el Tesorero.

##### **d) Topes en carretera federal.**

La regidora C. Rosalva Ríos González comenta que es importante que se coloquen algunos reductores de velocidad en la Carretera Federal, en el cruce a los fraccionamientos del Rosario, el Mezquite y al panteón Municipal, debido a que ya se han presentado algunos accidentes vehiculares y el cruce es algo peligros para quien lo hace en los vehículos, se llegó al acuerdo de hacer un oficio a SCT solicitando estos reductores.

**Punto número 14.- Clausura de la sesión.**

No habiendo puntos que tratar y concluido el orden del día siendo las 19:19 (Seis de la tarde con diecinueve minutos), se da por concluida la sesión

Presidente Municipal



Sindicato Municipal

Profr. Rolando Zamarripa Araujo

Profr. Marisol Nuñez Gómez



Secretario de Gobierno

DE GOB. MPAL.  
SANTA MARIA

Profr. José Manuel González Dorado

**REGIDORES**

Lic. Héctor Ulíce Flores Vázquez

C. Maribel Varela García.

Profr. Favian Ayala Vera

C. Yesenia Miramontes Flores

C. Rosaiva Ríos González

C. José de Jesús Campos Carrillo

C. Leticia Carrero Ramos.

Maribel Varela G.

Yesenia Miramontes F.

J. Jesús Campos C

Leticia Carrero